

EVALUACIÓN SEMESTRAL SEMESTRE

Semestre: 202 -

Alumno(a):

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

Proyecto:

No. de Cta. UNAM:

Generación:

Campo de conocimiento

Comité Tutor:

Tutor Principal

Nombre completo

Co-tutor

Nombre completo

Co-tutor

Nombre completo

Firma del alumno(a):

RENOVACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE Y DEL COMITÉ TUTOR, SEMESTRE 202 -

Función de la Bitácora:

- Seguimiento Académico del desempeño de los Comité Tutor y de lxs doctorandxs.
- Pre-requisito de evaluación final del semestre.

Del Tutor Principal:

- Asesorar, acompañar, evaluar, dictaminar y en su caso dar su Visto Bueno respecto a todo proceso académico de su tutorandx ante el Comité Académico del Programa del Posgrado y a través de éste ante CONACyT, en caso de contar con este apoyo.
 - Evaluar en tiempo y forma el desempeño del alumno ante el Comité Académico del Posgrado a través de:
 - la bitácora con firma autógrafa,
 - el sistema de Actas de Doctorado de la UNAM (www.uap.unam.mx) y
 - el formato de Evaluación del Desempeño del Becario CONACyT
- Asistir, acompañar y participar activamente con sus tutoradxs en los Coloquios de Doctorandxs organizados por el Posgrado.
- Convocar, programar y asistir a Sesiones Tutorales periódicas con el Comité Tutor en pleno (al menos tres por semestre).
- Actualizar sus datos personales y de producción académica en el CVU de CONACyT
- Determinar si el alumno está preparado para optar por la candidatura al grado (del 5º al 7º semestre) y al examen de grado.
- Proponer la integración de jurado del examen de candidatura y de grado.

Del Comité Tutor:

- Establecer y dar seguimiento conjunto del plan de trabajo del alumno.
- Asesorar, acompañar y evaluar el desempeño, resultados y avances concretos del alumno.
- Convocar, programar y asistir a Sesiones Tutorales periódicas (al menos tres por semestre).
 - Evaluar en tiempo y forma el desempeño del alumno ante el Comité Académico del Posgrado a través de:
 - la bitácora con firma autógrafa y
 - el sistema de Actas de Doctorado de la UNAM (www.uap.unam.mx)
- Si el plan de trabajo del alumno requiere una estancia de investigación, deberán asesorar, acompañar, evaluar, dictaminar y en su caso dar Visto Bueno comprometiéndose a dar seguimiento a la misma por medios electrónicos.
- Determinar si el alumno está preparado para optar por la candidatura al grado (del 5º al 7º semestre) y al examen de grado.
- Proponer la integración de jurado del examen de candidatura y de grado.

Del estudiante hacia el Comité Tutor:

- Solicitar la asesoría, acompañamiento, evaluación, dictaminación y su Visto Bueno respecto a todo proceso académico.
- Acordar y establecer un plan de trabajo.
- Entregar al Comité Tutor reportes, resultados y avances concretos de:
 - la investigación
 - el cumplimiento de la carga académica señalada en el plan de estudios por semestre
 - actividades académicas de su plan de trabajo.
- Convocar y programar reuniones periódicas con el Comité Tutor. (al menos tres por semestre)
- Entregar un artículo publicado antes de realizar la candidatura (a más tardar el 7º semestre).
- Tener avances sustanciales para realizar la candidatura desde el 5º semestre hasta el 7º.
- Concluir sus estudios de doctorado incluida la graduación como lo establece el Plan de Estudios en máximo 8 semestres.

Tutor Principal

Nombre completo

Firma

Co-tutor

Nombre completo

Firma

Co-tutor

Nombre completo

Firma

¿Se estableció un Plan de Trabajo con cronograma? () Sí () No

Fueron presentados avances respecto a

() Investigación documental y/o de campo. () Otros avances. () Redacción. () Artículo.

Especificar de forma puntual cada uno de los avances:

De las Actividades Académicas señaladas por el Plan de Estudios para el

SEMESTRE se cumplió con:

() Actividades complementarias convenidas con responsable de Tutoría Principal.

() Sesiones de tutoría. (número de)

() Estancia de investigación.

() Candidatura.

El alumno participó en otras actividades académicas : (Incluir información completa)

Tomando en cuenta el avance de investigación del alumno y su desenvolvimiento académico, su evaluación semestral es:

APROBADO ()

NO APROBADO ()

CONDICIONADO ()

OBSERVACIONES: